



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220130021100	Ejecutivo	Nancy Perna Navarro	Hospital Universitario De Sincelejo, Cooperativa Integral De Trabajadores De Sucre	14/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares. Acepta Poder.
70001310500220230001000	Ordinario	Alvaro Sierra Charrasquiell	Astrid Rocio De La Espriella Oviedo	14/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda. Ordena Notificar A Demandado. Acepta Poder.
70001310500220220027000	Ordinario	Level Lorenzo Vergara Bohorquez	Inversiones Transportes Gonzalez S.C.A.	14/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Ordena Devolución De La Demanda. Concede Cinco (05) Días Para Subsanan. Acepta Poder.
70001310500220130025500	Ordinario	Liney Molina Suarez	Hospital Universitario De Sincelejo	14/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

0172376b-4862-46dc-aac5-2514fd471bd0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220230000500	Ordinario	Maria Claudia Tovar Jimenez	Centro Educativo Pepe Grillo	14/06/2023	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda. Acepta Poder.
70001310500220140043900	Ordinario	Nancy Perna Navarro	Hospital De Sincelejo	14/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares.
70001310500220230004800	Ordinario	Naureth Zulay Sandoval Paternina	Laboratorio Clinico Especializado Yamina Cumplido Romero	14/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda. Ordena Notificar A Demandado. Acepta Poder.
70001310500220130072600	Ordinario	Oscar Viloria Tamara	Ese Hospital Universitario De Sincelejo-Sucre	14/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares. Acepta Poder.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

0172376b-4862-46dc-aac5-2514fd471bd0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220230001700	Ordinario	Rocio Stella Sinisterra Vergara	Sociedad De Servicios Temporales Recursos Activos S.A.S	14/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda. Ordena Notificar A Demandados. Acepta Poder.
70001310500220230001400	Ordinario	Romario Aldair Villalba Navarro	Cueros Universal Sincelejo	14/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda. Ordena Notificar A Demandados. Acepta Poder.
70001310500220230001600	Ordinario	Saul Echeverria Guzman	Consortio Inteventoria Vias La 46	14/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Ordena Devolución De Demanda. Concede Cinco (05) Días Para Subsanan. Acepta Poder.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

0172376b-4862-46dc-aac5-2514fd471bd0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220140038600	Ordinario	Silvio Daniell Fabra	Hospital Universitario De Sincelejo, Cooperativa De Trabajo Asociado Integral De Trabajadores De Sucre	14/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Reanuda Proceso. Decreta Medidas Cautelares.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

0172376b-4862-46dc-aac5-2514fd471bd0